



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 002 2013 01045 0000
Proceso	Ordinario
Demandante	Luz Elena Ospina Aguirre
Demandado	William de Jesús Molina Castaño
Decisión	Pone en conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, el dictamen pericial arrimado por el perito Juan Esteban Montoya Restrepo.

Como honorarios definitivos al auxiliar de la justicia, se fija la suma equivalente a uno punto cinco (1.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes, a cargo del opositor Fernei Ibarguen Asprilla.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ffb84a9688b3420d762597fdb587b4f17b74d0fcea4721fd55a659e2110ef8**

Documento generado en 28/06/2023 02:55:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>